

Expediente: **3439/23**
Carátula: **CONCHA BRUNO ERNESTO Y OTRA C/ MARTINEZ JORGE ADOLFO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20179470463 - CONCHA, BRUNO ERNESTO-ACTOR/A
900000000000 - MARTINEZ, JORGE ADOLFO-DEMANDADO/A
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS, -DEMANDADO/A
900000000000 - LEIVA, LUCIA ESTER-ACTOR/A
900000000000 - CARABAJAL, HERNAN FRANCO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3439/23



H102315558097

JUICIO: CONCHA BRUNO ERNESTO Y OTRA c/ MARTINEZ JORGE ADOLFO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. 1) Atento las constancias de autos, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto en providencia de fecha 22/04/2025 y se declara en rebeldía a ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.. Se hace saber que en lo sucesivo las notificaciones se le practicarán de conformidad a lo dispuesto por el art. 268 CPCCT .2) Encontrándose vencido el término concedido a los demandados Jorge Adolfo Martínez y Hernán Franco Carabajal sin que hubieren dado cumplimiento con lo ordenado en providencia del 22/04/2025, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí contenido. En consecuencia, notifiquense las sucesivas providencias a los nombrados en los estrados del juzgado. RLM-3439/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.